

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 19 /22 C.M.

VISTO:

La Jornada de capacitación prevista por el FOFECMA y reunión de Comité Ejecutivo, que se realizará el día 13 de mayo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO:

Este Consejo forma parte del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Tribunales de Enjuiciamiento de la República Argentina y el suscripto fue invitado a participar en la referida Jornada de capacitación sobre introducción a la comunicación con programación neurolingüística y posterior reunión de Comité Ejecutivo preparativa de las Jornadas a realizarse en la Provincia de Catamarca .

Asimismo, con anterioridad y por razones personales, debo permanecer en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el lapso de cuatro días hábiles.


En virtud de ello, la Consejera Mirtha Noemí Lewis, deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de servicios del suscripto, para el día 13 de mayo del año 2022, a los fines de cumplir las funciones de representación de este Organismo, en la jornada y reunión mencionada en los considerandos.
- 2) Otorgar Intervención a la Consejera Mirtha Noemí Lewis, en su carácter de Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, en el periodo comprendido entre los días 06 al 13 de mayo del 2022, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.
- 3) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 18 de abril de 2022.



Dr. Diego Daniel Grucceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomás E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura